usterikidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.com.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) CARM-9908205-cc82-0-301-ab86-050505960280





Unión Europea

Fondo Social Europeo "financiado por la Unión Europea – NextGenerationEU



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN EDUCATIVA Y FORMACIÓN PROFESIONAL, POR LA QUE SE AUTORIZA, PARA EL CURSO 2021/2022, LA ADSCRIPCIÓN DE CICLOS FORMATIVOS AL PROGRAMA DE ENSEÑANZA BILINGÜE EN FORMACIÓN PROFESIONAL PARA CENTROS PÚBLICOS Y PRIVADOS QUE IMPARTAN CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO Y SUPERIOR SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA.

La Orden de 24 de marzo de 2015, de la Consejería de Educación, Cultura y Universidades regula el Programa de enseñanza bilingüe en ciclos formativos de Formación Profesional en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y establece las bases reguladoras de la selección de los ciclos formativos.

La Orden de 6 de marzo de 2018 por la que se modifica la Orden de 24 de marzo de 2015, de la Consejería de Educación, Cultura y Universidades por la que se regula el Programa de Enseñanza Bilingüe en Ciclos Formativos de Formación Profesional en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y se aprueban las bases reguladoras de la selección de Ciclos Formativos.

Por Resolución del 22 de abril de 2021 de la Dirección General de Evaluación Educativa y Formación Profesional se convocó para el curso 2021-2022 el procedimiento de adscripción de ciclos formativos al Programa de enseñanza bilingüe en Formación Profesional para centros públicos y privados que impartan ciclos formativos de grado medio y superior sostenidos con fondos públicos en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Visto el Informe del Órgano Instructor, a propuesta de la Comisión de Valoración, relativo a la Convocatoria de adscripción de ciclos formativos al Programa de enseñanza bilingüe en Formación Profesional para centros públicos y privados que impartan ciclos formativos de grado medio y superior sostenidos con fondos públicos en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Conforme al artículo 13.1 de la citada Orden de 24 de marzo de 2015, la Dirección General competente en materia de formación profesional autorizará la impartición de ciclos formativos del Programa de enseñanza bilingüe.



nttps://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) CARM-99082a5c-621-03c1-ab86-0050569b6280

En virtud de las competencias otorgadas según lo dispuesto en el artículo 19,1.c) de la Ley 7/2004, de 26 de diciembre, de la Organización y Régimen Jurídico de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, esta Dirección General,

Resuelve:

Primero.- Autorizar el Programa de Enseñanza Bilingüe en Formación Profesional a los centros educativos participantes que cumplen los criterios y se detallan en el Anexo I.

Segundo.- Denegar el Programa de Enseñanza Bilingüe en Formación Profesional a los participantes que no cumplen los criterios y se detallan en el Anexo II.

La presente resolución surtirá efectos a partir del día siguiente al de su publicación en el tablón de anuncios de la Consejería de Educación y Cultura.

Contra la presente resolución podrá interponerse recurso de alzada ante la Consejera de Educación y Cultura, en el plazo de un mes a contar desde su publicación en el Tablón de Anuncios de la Consejería de Educación y Cultura, de conformidad con los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Documento firmado y fechado electrónicamente

EL DIRECTOR GENERAL DE EVALUACIÓN EDUCATIVA Y FORMACIÓN PROFESIONAL

Sergio López Barrancos

ANEXO I

CENTROS AUTORIZADOS EN EL PROGRAMA DE ENSEÑANZA BILINGÜE DE FORMACIÓN PROFESIONAL CURSO 2021/2022

ipicóDIGO- ECENTRO	LOCALIDAD	CICLO FORMATIVO	MÓDULO CURSO 1º horas	MÓDULO CURSO 2º horas
been seen and seed an	CARTAGENA	Administración y Finanzas (FP Superior)	Recursos humanos (3)	Simulación Empresarial (6)



Γ					
	30019702 - CIFP Carlos III	3 ,		Políticas de marketing(6)	Lanzamiento de productos y servicios(4)
	30019702 - CIFP Carlos III	CARTAGENA	Transporte y Logística (FP Superior)	Gestión administrativa del comercio internacional(7)	Comercialización del transporte y la logística(5)
se muestran en los recuadros.	30019660 - IES La Florida	LAS TORRES DE COTILLAS	Comercio Internacional (FP Superior)	Transporte Internacional de Mercancías(6)	Negociación Internacional(4)
nantes y las fechas de firma s	ទី30008881 - ទី30008881 - ទី ES Gerardo Molina	TORRE PACHECO	Actividades Comerciales (FP Medio)	Aplicaciones informáticas para el comercio(5)	Servicios de atención comercial(3)
Ley 39/2015. Los firn	4		Administración y Finanzas (FP Superior)	Recursos Humanos y Responsabilidad Social Corporativa(2)	Gestión Financiera(3)
, según artículo 27.3 c) de la	នៃ 30008881 - SES Gerardo Molina	TORRE PACHECO	Gestión Administrativa (FP Medio)	Comunicación y Atención al cliente(4)	Operaciones Auxiliares de Gestión de Tesorería(6)
	ក្តីទៀប ប្រជាព្យិត silipung lipung l	TORRE PACHECO	Gestión de Ventas y Espacios Comerciales (FP Superior)	Marketing digital(6)	Escaparatismo y diseño de espacios comerciales(4)
nistrativo archivado po	នី 30012860 - ទីES Gil de ទី Junterón	BENIEL	Transporte y Logística (FP Superior)	Logística de almacenamiento(1)	Logística de aprovisionamiento(4)
via auténtica imprimible de un documento electrónico admi	and a discontrastanda a contrastanda	CARTAGENA	Navegación y Pesca de Litoral (FP Medio)	Técnicas de navegación y comunicaciones(8)	Procedimientos de Guardia(6)
Say Section Esta es una con	30007876 - ES José Luis Gastillo Puche	YECLA	Gestión Administrativa (FP Medio)	Comunicación Empresarial y Atención al Cliente(4)	Empresa en el aula(8)
54 	27 9				



	30011341 - IES Rambla de Nogalte	PUERTO LUMBRERAS	Gestión Administrativa (FP Medio)	Comunicación empresarial y atención al Cliente(2)	Operaciones administrativas de Recursos Humanos, y/o Empresa en el aula(2)
	30011971 - IES Santa María de los Baños	FORTUNA	Administración y Finanzas (FP Superior)	Recursos Humanos y Responsabilidad Social Corporativa(2)	Gestión de Recursos Humanos(4)
en los recuadros.	30008698 - IES Sierra de Carrascoy	EL PALMAR	Administración y Finanzas (FP Superior)	Comunicación y Atención al Cliente(5)	Gestión Logística y Comercial(4)
fechas de firma se muestran	ଞ୍ଚିଷ୍ଟ Sierra Minera	LA UNIÓN	Administración y Finanzas (FP Superior)	Comunicación y atención al cliente(6)	Gestión de Recursos Humanos(4)
a Ley 39/2015. Los firmantes y las	នៃ (ស្វេ) (ស្វេ	LA UNIÓN	Gestión Administrativa (FP Medio)	Comunicación empresarial y atención al cliente(4)	Empresa en el aula(8)

ANEXO II CENTROS DENEGADOS EN EL PROGRAMA DE ENSEÑANZA BILINGÜE DE FORMACIÓN PROFESIONAL CURSO 2021/2022

ktps://sede.carm.ss CÓDIGO- CENTRO	LOCALIDAD	CICLO FORMATIVO	MÓDULO CURSO 1º HORAS	MÓDULO CURSO 2º HORAS	MOTIVO DENEGACIÓN
10012288 1ES	Molina de Segura	Administración y Finanzas (FP	Comunicación y atención al	Gestión Logística Comercial(4)	DESISTIMIENTO DEL CENTRO
্ৰීCañada de මීas Eras		Superior)	cliente(5)		

